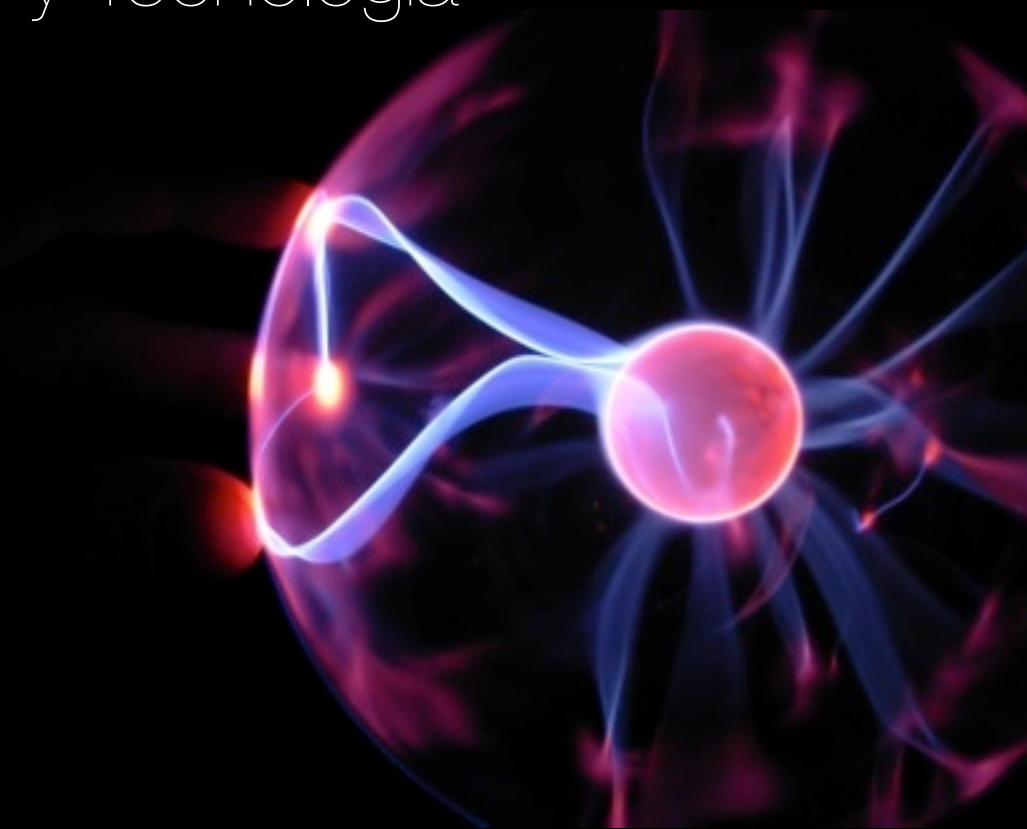


La Unión Perfecta entre Derecho y Tecnología



LexTic Abogados

www.lextic.com info@lextic.com

Madrid - Buenos Aires - México DF - Stgo.Chile

Socio - Director



Alonso Hurtado Bueno es Licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid, Master en Derecho de las Telecomunicación y Nuevas Tecnologías por la Universidad Carlos III, Especialista en Biotecnología y Biomedicina por la UNED y Master en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad San Pablo CEU.

Su actividad profesional ha estado directamente ligada durante los últimos 10 años al ejercicio de la abogacía en el sector tecnológico. Ha ocupado el puesto de socio, consejero delegado y miembro del consejo asesor de uno de los cinco principales despachos especializados en Derecho

Tecnológico de España y de diferentes compañías del sector tecnológico.

En la actualidad ocupa el puesto de socio director de LexTic Abogados donde desarrolla su actividad profesional como abogado junto a un amplio equipo de profesionales, es miembro de la Comisión de Contratación Electrónica de la Asociación Nacional de Empresas de Internet (ANEI), ponente habitual en diferentes Masters y programas de postgrado especializados en Derecho y Nuevas Tecnologías, actividad que compagina participando en medios de comunicación de ámbito nacional e internacional entre los que cabe destacar TVE1, Cadena Cope, Cadena Ser, El País o Expansión.

“Pasión por el Derecho y la Tecnología”



LexTic Abogados, es una “Boutique jurídica” que nace de la unión de varios profesionales del sector Tecnológico y Jurídico, con el principal objetivo de poner a disposición de sus clientes un servicio jurídico integral y altamente especializado en el sector tecnológico.

Aportamos al mercado de los servicios jurídicos un asesoramiento multidisciplinar, con un eje central principal; la tecnología y la innovación, primando por encima de todo la **calidad** en el servicio, la **seguridad jurídica** y la **atención cercana y personalizada** entre cliente y abogado.

Introducimos un nuevo concepto; la **unión entre Derecho y Tecnología**, para dar respuesta inmediata a los retos que se plantean en las entidades, públicas y privadas, a la hora de afrontar el desarrollo de su actividad en un entorno altamente tecnológico y en permanente cambio.

Desde nuestros comienzos apostamos firmemente por aportar, como elemento diferenciador y valor añadido, la atención personalizada e implicada con los modelos de negocio de nuestros clientes, con la integración de equipos especialistas específicos de muy alta cualificación, que pongan a disposición del cliente las soluciones jurídicas más innovadoras y adecuadas al nuevo medio, el tecnológico.

Ponemos al servicio de nuestros clientes un grupo de profesionales con más de 10 años de experiencia en la asesoría jurídica y defensa letrada en el sector tecnológico, tanto nacional, como internacional.

Nuestro ámbito de actuación principal se encuentra en los sectores del Marketing y

*“La unión perfecta
entre Derecho y
Tecnología”*

Publicidad, Software, Sociedad de la Información y Administración Pública, donde garantizamos a nuestros clientes la máxima calidad, seguridad y confianza.

PROTECCIÓN DE DATOS

Toda persona, física o jurídica, pública o privada, que trate datos personales debe cumplir con la normativa de Protección de Datos, implementando las medidas de seguridad de carácter técnico, jurídico y organizativo necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales.

Contamos con una **amplia experiencia** en la adecuación de entidades públicas y privadas a la normativa de Protección de Datos, contando con clientes en el sector sanitario, bancario, Internet, Publicidad y Marketing.





Apostamos por un cumplimiento íntegro y realista, cercano a la realidad de las organizaciones, adecuando nuestras recomendaciones a sus procesos internos, a su tamaño y configuración, con el único objetivo



de que nuestros clientes se encuentren plenamente adecuados a la normativa y no sufran ningún tipo de sanción por parte de los organismos competentes.

El proceso de adecuación a la normativa de Protección de Datos sigue estándares, previamente definidos, que nos permiten reducir al máximo las posibilidades de sanción a las entidades auditadas, sin perjuicio de contar con un servicio de mantenimiento permanente, con el que logramos introducir la cultura de la protección de datos dentro de los procesos internos de las empresas y lograr la permanente adecuación.

Entre los servicios más demandados en materia de Protección de Datos cabe destacar:

-  Auditoría bienal de **adecuación e implantación de medidas de seguridad** a la normativa de protección de datos.
-  **Adecuación de la normativa de plataformas electrónicas y aplicaciones software** de gestión de datos personales.
-  Elaboración de **informes y estudios jurídicos** para el análisis de actos y situaciones.
-  **Asistencia letrada** en procedimientos de sanción ante la Agencia Española de Protección de Datos y la Audiencia Nacional.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La actual sociedad de la información y del conocimiento, en el que los contenidos y los desarrollos tecnológicos son elementos esenciales para el adecuado desarrollo del nuevo modelo productivo, convierten a la Propiedad Intelectual en una herramienta esencial para lograr la plena protección de las creaciones realizadas por sus autores.

Las creaciones objeto de protección de Propiedad Intelectual, especialmente el **software y las bases de datos**, son bienes intangibles que cuentan con un valor económico cierto y cuantificable, siendo en muchas ocasiones **el principal activo patrimonial de las compañías**, lo que hace esencial dotar a éstos de una adecuada protección jurídica.

“La protección de los contenidos es esencial para el desarrollo de la sociedad de la información”

Ponemos a disposición de nuestros clientes una de las asistencias letradas más experimentadas en litigios y asesoría estratégica relacionada con la protección de derechos de Propiedad Intelectual en el sector tecnológico, dotando así de la máxima

protección de los intereses de nuestros clientes.

Entre los **servicios más solicitados** relacionados con la Propiedad Intelectual, destacan:

● Revisión, redacción y negociación de **licencias y cesión de derechos** de autor.



● **Protección jurídica de software**, bases de datos y diseños.

● Negociación y redacción de protocolos de **transferencia de tecnología** entre organizaciones.

● Asistencia jurídica durante la **diseño, desarrollo, protección y comercialización** de videojuegos.

● Auditorías de bienes intangibles para la **identificación, valoración y protección de los activos intangibles** desarrollados por entidades públicas y privadas.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Contamos con una amplia experiencia en todos los aspectos relacionados con la **solicitud de marcas** nacionales, comunitarias e internacionales, así como en la protección jurídica de los diseños, **modelos de utilidad y patentes** de nuestros clientes. Para ello, en Lextic Abogados disponemos de un portal online específico desde el que nuestros usuarios podrán comprobar la disponibilidad o no de su marca, así como desde el que realizar las solicitudes ante los organismos oficiales de forma absolutamente automatizada.



El sector tecnológico se caracteriza en gran medida por contar con potentes departamentos de I+D+i, encargados de generar creaciones innovadoras que aporten mejoras, tanto a la vida cotidiana, como a la actividad industrial. Este hecho conlleva la necesidad de contar con la máxima protección jurídica de dichas creaciones, en aras de obtener el máximo rédito económico de las mismas, así como de garantizar su pacífica explotación comercial, sin que los derechos sean vulnerados.

Entre los **servicios más destacados** relacionados con la Propiedad Industrial, se encuentran:

- **Solicitud de marcas** nacionales, comunitarias e internacionales, así como defensa en sede administrativa y judicial para la protección de los derechos sobre marcas.
- Preparación y **solicitud de patentes**, tanto a nivel nacional, comunitario, como en Estados Unidos y Japón para desarrollos software.
- **Adecuación legal** de la comercialización, la importación, la exportación y el etiquetado de **productos transgénicos y biotecnológicos**.
- Asesoramiento para la **obtención de ayudas y subvenciones** públicas para la financiación de proyectos de I+D+i y la protección de los resultados de los mismos.
- Negociación de **transferencias tecnológicas** y firmas de alianzas estratégicas entre empresas nacionales e internacionales para la comercialización y explotación de las invenciones.

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

La entrada en vigor de la Ley 11/2007, y sus correspondiente Reglamento de desarrollo, ha introducido en nuestra Administración Pública el **derecho** de los ciudadanos **a comunicarse con las Administraciones a través de medios electrónicos.**

Este reconocimiento supone la obligación de las Administraciones Públicas de disponer de sistemas de información que permitan a todos los administrados, tanto personas físicas, como jurídicas, realizar todos los trámites administrativos electrónicamente.



Ponemos su disposición un equipo de profesionales altamente especializado y con una dilatada experiencia en la prestación de servicios de consultoría y asesoría jurídica en este sector.

Estos servicios comprenden tanto la asesoría jurídico-tecnológica a entidades privadas que proveen de soluciones tecnológicas a las Administraciones Públicas, como la asesoría directamente prestadas a las Administraciones Públicas para la contratación e implantación de este tipo de herramientas.

Entre los **servicios más solicitados** en materia de Administración Electrónica, caben destacar los siguientes:

- Asesoría jurídico-tecnológica para la **creación de sedes y registros administrativos electrónicos.**
- Asesoría para la adecuación de los sistemas de información de las Administraciones Públicas a los **Esquemas Nacionales de Seguridad (ENS) e Interoperabilidad (ENI).**
- Servicios de asesoría para la implantación de sistemas de **licitación y contratación pública electrónica.**
- Servicios de **consultoría para la implantación** de soluciones de Facturación Electrónica, Digitalización Certificada y Firma Electrónica.

*“Identidad,
integridad,
disponibilidad y
confidencialidad
como principios
esenciales”*

DERECHO DE INTERNET

Internet y la Sociedad de la Información han traído un nuevo medio para relacionarse, comunicarse y hacer negocios, que nos permite llegar a millones de personas y potenciales clientes al instante.


Durante los últimos años Internet está siendo ampliamente regulada con normativa que presenta grandes implicaciones tecnológicas, lo que hace indispensable contar con servicios jurídicos especializados en este entorno.

“Soluciones jurídicas adecuadas a los nuevos tiempos”

LexTic cuenta con una amplia experiencia en la asesoría jurídica de organizaciones que desarrollan su actividad a través de Internet, lo que nos permite hablar en el mismo lenguaje que nuestros clientes, logrando así una mayor comprensión de los modelos de negocio planteados y una mejor adecuación a la normativa vigente de los mismos.


Entre nuestros **servicios** del área de Derecho de Internet, destacan:


 **Adecuación legal de sitios web** corporativos y de comercio electrónico.

 **Asesoría jurídica** sobre redes sociales y servicios basados en la **web 2.0**.

 Servicios jurídicos para la **legalización** de plataformas de **juego online y sorteos**.

 Servicios jurídicos para la **adecuación legal de campañas comerciales y publicitarias a través de Internet**.

 Servicios de consultoría para la realización de **informes y estudios** sobre aspectos relacionados con **confianza y seguridad** de servicios prestados a través de Internet.

 **Servicios jurídicos** para la legalización de servicios prestados a través de **plataformas móviles** (Android, iOS, Blackberry, etc.).



MARKETING LEGAL

En los últimos años, el sector del **Marketing y la publicidad** ha visto cómo **Internet** y las Nuevas Tecnologías han irrumpido en su actividad, para quedarse como un **medio indispensable** con el que atender a las nuevas demandas de los clientes y consumidores.

Cada vez es más habitual la presencia del *Community Manager* dentro de las organizaciones, encargándose de las acciones de Marketing y comunicación directa con los clientes y usuarios de la marca, a través de los diferentes medios que Internet pone a nuestra disposición (redes sociales, canales de *microblogging*, foros etc.).



Como no podía ser de otra forma, la introducción de **nuevos modelos de comunicación con los clientes** y potenciales clientes, los nuevos sistemas de venta y comercialización de productos y servicios llevan consigo la aparición de **nuevos retos, desde el punto de vista jurídico**, que deben ser tenidos en cuenta, tanto por los propietarios de las marcas en cuestión, como por parte de las

agencias de Comunicación, Marketing y/o Publicidad que se encargan de diseñar, gestionar y desarrollar este tipo de campañas.

“Confianza online, la clave de su negocio”

Desde LexTic Abogados contamos con una profunda experiencia en asesorar jurídicamente a entidades públicas y privadas en el diseño y desarrollo de campañas de comunicación y de Marketing a través de Internet, dotando a éstas de la máxima seguridad posible, y en todo momento garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

Entre los **servicios** del área de Marketing Legal, caben destacar:

- **Diseño y adecuación legal de campañas de Marketing directo** a través de Internet (SMS Marketing, e-mail Marketing, acciones virales en Twitter y redes sociales, etc.).
- **Adecuación legal de sorteos y concursos** desarrollados a través de Internet.
- **Cesión y explotación de derechos de imagen** a través de Internet.
- **Diseño y adecuación legal de anuncios publicitarios** para su promoción y exposición a través de Internet.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

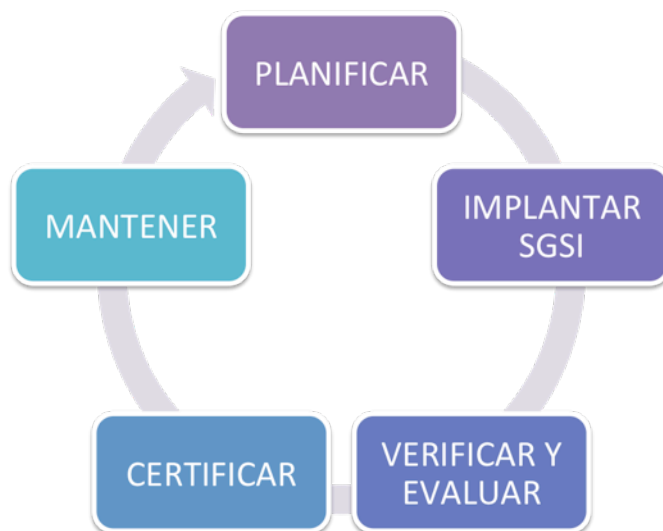
La gestión de la seguridad de la información está formada por un conjunto de políticas que organizan el diseño, la implantación y el mantenimiento de un conjunto de procesos encaminados a gestionar, eficientemente y de forma segura, la información tratada por las organizaciones, garantizando la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la misma.

Ponemos a su disposición ingenieros informáticos, de telecomunicaciones y consultores de sistemas de gestión de seguridad de la información, certificados, entre otras certificaciones, en CISA, CISM, CISSP, con una alta experiencia en la implantación del estándar internacional de seguridad **ISO/IEC 27001, ISO/IEC 20.000 y BS 25999.**

“La seguridad de la información como garantía de su negocio”

Proporcionamos servicios de adecuación al Real Decreto 3/2010 por el que se aprueba el **Esquema Nacional de Seguridad (ENS)**, tanto a entidades públicas, como a proveedores privados de Tecnologías de la Información de las Administraciones Públicas, sometiendo sus herramientas y sistemas informáticos a rigurosos procesos de auditoría

encaminados a garantizar el cumplimiento íntegro de la normativa vigente.



Del mismo modo, contamos con acuerdos estratégicos con dos de los tres laboratorios de evaluación y análisis de seguridad conforme a al estándar **“Common Criteria”** de productos de seguridad, de conformidad con la **ISO/IEC 15408**, para su posterior certificación por el Centro Criptológico Nacional (CCN), dependiente del Centro Nacional de Inteligencia de España (CNI).

Nuestros servicios de Seguridad de la Información, van acompañados de los **servicios de formación y concienciación** para el personal de las diferentes organizaciones, mediante el que logramos la máxima integración de los nuevos procesos y políticas en la organización.

TELECOMUNICACIONES

Contamos con una amplia experiencia en la prestación de servicios relacionados con el sector de las Telecomunicaciones, habiendo prestado asesoría jurídica en dicha materia, tanto a Administraciones Públicas nacionales, como entidades privadas que operan actualmente en nuestro país, y en diferentes sectores de las Telecomunicaciones.



Entre los **servicios más solicitados** del área de Telecomunicaciones, caben destacar:

- **Informes de viabilidad** de negocios relacionados con las telecomunicaciones en España.
- **Notificaciones a la CMT** para la prestación de todo tipo de servicios o el establecimiento de redes.
- Asesoramiento jurídico respecto a **procedimientos de investigación y de sanción** por parte de los organismos públicos.

- Representación procesal y realización de recursos contencioso-administrativos en materia de Telecomunicaciones.

- Informes jurídicos sobre **homologación** europea **de dispositivos** de telecomunicaciones.

“La mejor apuesta jurídica para su implantación como operador de Telecomunicaciones”

- **Regulación y redacción** de todo tipo de **contratos o condiciones generales** para la prestación de servicios de telefonía, Internet y cualquier otro servicio de telecomunicaciones a los usuarios finales.

- **Acuerdos** y contrataciones entre operadores y terceros (**interconexión, roaming**, puesta a disposición de infraestructura, etc.).

- **Adecuación legal** de prestadores de servicios de comunicaciones electrónicas a la **Ley 25/2007 de Conservación de Datos**.

BIOMEDICINA

Nuestro departamento de Biomedicina está integrado por profesionales ampliamente formados y especializados en **Derecho de la Salud, Biotecnología y Biomedicina**, y con una amplia y probada experiencia en la docencia y en la asesoría jurídica y tecnológica en materia de Legislación Sanitaria, Investigación Biomédica, Dependencia, etc. Especialmente reseñable es el asesoramiento de nuestra firma a Empresas de Base Tecnológica (EBT's) del sector agroalimentario, farmacéutico, nanotecnológico, TIC, energético y ambiental.

Entre los **servicios** del área de Biomedicina, destacan:

● **Creación y legalización de biobancos.** Asesoramiento en el proceso de autorización y requisitos de funcionamiento de biobancos con fines de investigación biomédica y del tratamiento de muestras biológicas de origen humano.

● **Protección de datos en el ámbito sanitario.** El ámbito sanitario es uno de los principales sectores en que se maneja información de la mayor sensibilidad y a la que se exige el nivel máximo de seguridad, así como una auditoría al menos bienal. Ofrecemos una amplia experiencia en asesoría y auditoría legal y técnica a centros sanitarios y otras entidades, privadas y públicas, en que se

tratan datos de salud, para lograr el cumplimiento exacto su normativa.

● **Consultoría jurídico-tecnológica para adecuación de procesos de Investigación Biomédica.** La normativa vigente sobre Investigación Biomédica exige el respeto a los derechos humanos y ciertos elementos que pueden ser necesarios en la investigación. Nuestro departamento de Derecho Médico asesora jurídicamente a investigadores y promotores para ayudarles a desarrollar proyectos de investigación biomédica eficientes y cualificados dentro de las exigencias legales y del Sistema Nacional de Salud.



Asimismo, y conjuntamente con el departamento de Propiedad Intelectual, nuestro equipo desarrolla, entre otros, los siguientes proyectos:

● Análisis de la posibilidad de **patentabilidad** de investigaciones biotecnológicas.

● Asesoramiento sobre obtención de **ayudas y subvenciones** públicas para la financiación de proyectos de investigación.

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

La certificación electrónica supone el medio tecnológico que garantiza plenamente la identidad, integridad y confidencialidad de toda la información.

El uso de certificados de firma electrónica reconocida dota a cualquier acto o procedimiento llevado a cabo de forma remota de la misma validez legal que si hubiera sido realizado presencialmente.

Nuestros profesionales cuentan con una amplia experiencia en el sector de la Certificación Electrónica, habiendo trabajado tanto para entidades públicas, como privadas en procesos de diseño, desarrollo e

Escriba para introducir texto



implantación de soluciones tecnológicas basadas en certificados de firma electrónica reconocida.

A continuación se detallan algunos de los servicios más demandados dentro de este área:

● Auditorías para la homologación de software de **Digitalización Certificada**.

● **Implantación de firma electrónica** reconocida en organizaciones.

● **Implantación de facturación electrónica** en organizaciones.

● **Implantación** de sistemas de **firma digitalizada**.

● Auditorías de **Adecuación a los Esquemas Nacionales de Interoperabilidad**.

● Informes sobre la viabilidad jurídica de sistemas de certificación electrónica.

● **Constitución** y puesta en marcha de **prestadores de servicios de certificación electrónica**.

“Validez legal plena de todas las transacciones electrónicas”

Cientes de referencia...



LexTic Abogados

www.lextic.com

Telf: +34 91 646 82 22

Mov: +34 644 020 196

E-mail: info@lextic.com